

**GRUPO TÉCNICO ASESOR SOBRE LOS DOCUMENTOS
DE VIAJE DE LECTURA MECÁNICA**

Decimoquinta reunión

(Montreal, 17 - 21 de mayo de 2004)

Cuestión 3 del

orden del día: Informe del Grupo de trabajo sobre nuevas tecnologías (NTWG)

**3.1: Información actualizada sobre la elaboración de especificaciones
para la utilización de circuitos integrados (CI) sin contacto en los DVLM**

**INFORME TÉCNICO ACTUALIZADO SOBRE EL EMPLEO DE LA BIOMETRÍA
EN LOS DOCUMENTOS DE VIAJE DE LECTURA MECÁNICA (versión 2.0)**

[Nota presentada por el Grupo de trabajo sobre nuevas tecnologías (NTWG)]

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Se ha preparado una nueva versión del informe técnico “Empleo de biometría” que reemplazará al documento (versión 1.9) aprobado por la TAG/14. La nueva versión incorpora información adicional obtenida por el NTWG durante el último año, a raíz de los programas de investigación y desarrollo en biometría que lanzaron los Estados para poner en práctica las recomendaciones del informe técnico inicial.

2. RESUMEN

2.1 En el informe técnico, se explican cuestiones técnicas y prácticas que han de considerarse en el empleo de la biometría en los DVLM. Se recomienda utilizar el reconocimiento del rostro como dato biométrico interfuncional a escala mundial para la confirmación de la identidad por medios mecánicos; se reconoce además que los Estados miembros pueden optar por utilizar las huellas dactilares y/o el reconocimiento del iris como datos biométricos adicionales para respaldar la verificación o identificación por medios mecánicos.

2.2 En el informe técnico se recomienda utilizar microplaquetas de circuito integrado sin contacto de alta capacidad como tecnología de almacenamiento de datos electrónicos para los DVLM y, en particular, se describen ahora especificaciones y directrices apropiadas adicionales para las aplicaciones de seguridad en los controles fronterizos, que complementarán la norma aplicable a los CI sin contacto, la ISO/IEC 14443.

3. **MEDIDAS PROPUESTAS AL TAG/MRTD**

3.1 El NTWG invita al TAG/MRTD a que:

- a) tome nota de la labor adicional realizada por el NTWG relativa a las especificaciones sobre biometría para la interfuncionalidad a escala mundial en la utilización de DVLM;
- b) recomiende la aprobación de la labor adicional realizada hasta la fecha por el NTWG para la elaboración de especificaciones adicionales relativas a la utilización de la biometría para la interfuncionalidad mundial en el uso de DVLM, basándose en el siguiente plan de trabajo perfeccionado:
 - 1) publicar inmediatamente el informe técnico actualizado sobre el empleo de biometría; y
 - 2) continuar elaborando proyectos de especificaciones relativas a los datos biométricos almacenados en CI sin contacto para su uso con DVLM, con miras a su incorporación en el Doc 9303 de la OACI.

— FIN —